@Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (originales) @2013, Archivo Digital de ACAME "Joaquín Arias"

¡¡¡COMO HA SUBIDO LA VIDA!!!

Ordenando «viejos» papeles he encontrado recibos, contratos y presupuestos de diversas actividades y época de nuestra vida cotidiana, que como curiosidad era bueno comentar para que nuestros más jóvenes vean como era la vida entonces.

Para comprender mejor los precios voy a empezar por los ingresos. Es muy normal en los que ya somos «menos jóvenes» hablar de lo que «ganábamos» y partiendo aproximadamente de los años treinta del pasado siglo. Tengo contratos de compra-venta de tierras mas antiguos pero eso lo podemos dejar para otro día.

Para darnos una idea en los años cuarenta, los sueldos en la administración del Estado para altos jefes oscilaban entre 17.000.-Ptas. anuales los jefes de primera a las 12.000.-Ptas. los de tercera Un oficial primera ganaba 6.000.-Ptas. anuales y los de tercera 5.000.-Ptas. El jefe de la Oficina de Correos ganaba 4.800.-Ptas./año Los sueldos en la empresa privada es dificil de cuantificar ya que como entonces no existían convenios, eran acuerdos entre la empresa y el trabajador, normalmente mas altos, dependiendo en muchos casos del rendimiento de este completarmentado con algún sobre a final de año.

Mas cerca de nosotros, un mozo ganaba 800.-Ptas. año mas una fanega de trigo, sarmientos, y, si estaba en los montes, aceite para el candil, teniendo derecho a alguna ayuda como labrar y cosechar si tenía alguna tierra de su propiedad, cosa que se hacía los Domingos. Recuerdo un «contrato» de un guarda de un monte que consistía en 5.-Ptas. diarias más medio kilo de harina también diaria y un litro de aceite al mes. Estos para mejorar su economía solían tener algún cerdo y gallinas. Los de los pastores solían ser menores pero estaban alimentados.

¿Y que costaba vivir? Pues os voy a dar algunos datos; En primer lugar la electricidad, para todos, «la luz»: Existían dos tipos de contratos. Por contador y el de economías mas modestas, de cuota fija, en el cuadro adjunto se puede ver mas claro.

En sanidad existían las «igualas» como la del médico D. Ignacio Llores, en 1936 era de 15.-Ptas./trimestre y en 1947 de 10.-Ptas./mensuales. La iguala de servicio de Practicante era de 4.-Ptas. y un seguro médico 13.-Ptas./mensuales; En cuanto a la sanidad de nuestros animales diremos que la iguala del veterinario, por aquellos años, era de 6.-Ptas. y un herraje 3,5.-Ptas.

Por si alguien piensa que el Impuesto municipal de vehículos era

---

Periódico ABC

D.

ha satisfecho la cantidad de ptas. cts. importe de la suscripción del mencionado periódico durante un mes.

Fecha 30 SEPT. 1947

El Corresponsal
SAUL RIVAS G.ª
Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Son 14 ptas. cts.

SERVICIO DE PRACTICANTE

D. Vda. de Arsenio García ha satisfecho la cantidad de 4 ptas. cts., en concepto de iguala correspondiente al mes de la fecha.

Santa Cruz de la Zarza, de 30 NOV. 1947 de 194

V. CABALLERO — L. MOLERO

Domicilio Coso

NOTA.— Se excluyen de este contrato los tratamientos con penicilina.

Imp. E. Jiménez Rabadán.-Tarancón

IGNACIO LLORENS — Núm. 589
MEDICO TITULAR
CONSULTA DE 1 A 2
Santa Cruz de la Zarza

Recibí de D.
la cantidad de pesetas 15 céntimos
correspondiente al 2.º trimestre de igualatorio del médico que suscribe.
Santa Cruz de la Zarza de 30 JUN. 1936 de 193
Ignacio Llorens

Calle Coso núm.

NOTA.-No se incluyen partos ni accidentes de trabajo en este igualatorio.
OTRA.-El que deje de pagar dos recibos, será baja en este igualatorio.

Imprenta - E. Jiménez Rabadán.-Tarancón

IGNACIO LLORENS PASCUAL — Núm.
Inspector Municipal de Sanidad
Médico de la R. E. N. F. E.
Consulta de 1 a 2
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Recibí de D.
la cantidad de 10 pesetas céntimos,
por asistencia médica en el mes de la fecha.
Santa Cruz de la Zarza de 31 AGO. 1947 de 194
Ignacio Llorens

Calle Coso núm.

NOTA.—No se incluyen partos, accidentes de trabajo, cirugía ni consultas en este igualatorio.
OTRA.—Para asistir a la consulta, como para avisar a domicilio, es obligatorio presentar el recibo corriente.

Imp. E. Jiménez Rabadán.-Tarancón

Electro Hidráulica de la Aldehuela, S. A.
SANTA CRUZ

Sr. D. Josefa Alvarez — Debe:
Por el alumbrado del mes de la fecha en su instalación calle Coso según Póliza núm. 75

	ANTERIOR	ACTUAL	UNIDADES CONSUMIDAS
Lecturas del Contador	5294	5307	13

PRECIO de la UNIDAD	IMPORTE del CONSUMO	IMPUESTOS Estado 17 %	IMPUESTOS Municipal 5,10 %	Alquiler del Contador	TOTAL — Pesetas
	3.00	0.50			3.50

Madrid, 31 MAY. 1936 Recibimos,
EL DIRECTOR GERENTE

Claudio Coello, 43 MADRID

Núm. 1286

Electro-Hidráulica de la Aldehuela, S. A.
Claudio Coello, 43 - MADRID

TARIFA DE ALUMBRADO

Servicio por Tanto Alzado

Lámparas de 10 vatios	1,25 Ptas. al mes
» » 15 »	1,75 » »
» » 25 »	2,50 » »
» » 40 »	3,00 » »
» » 60 »	3,50 » »

Los abonados a varias lámparas disfrutarán los descuentos siguientes:

Los abonados de 5 a 10 lámparas	5 por 100
» » » 11 a 15 lámparas	10 por 100
» » » 16 lámparas en adelante	20 por 100

Servicio de Contador

Consumo hasta 50 Hectovatios al mes	3,00 Ptas.
Por cada Kw-hora de exceso al mes	0,60 Ptas.

Los consumos mayores de 50 Ptas. mensuales tendrán una bonificación del 5 por 100, y los mayores de 100 Ptas. la bonificación del 10 por 100.

El consumo se medirá por contador, propiedad del abonado o alquilado por la Empresa, en cuyo caso el abonado entregará 25 Ptas. en concepto de fianza, y abonará 1 Pta. mensual por alquiler del mismo.

Todos los precios se entienden sin comprender los impuestos sobre consumo de flúido eléctrico, los cuales serán de cuenta del abonado.

ESTAS TARIFAS ESTAN APROBADAS POR LA JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA.

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"

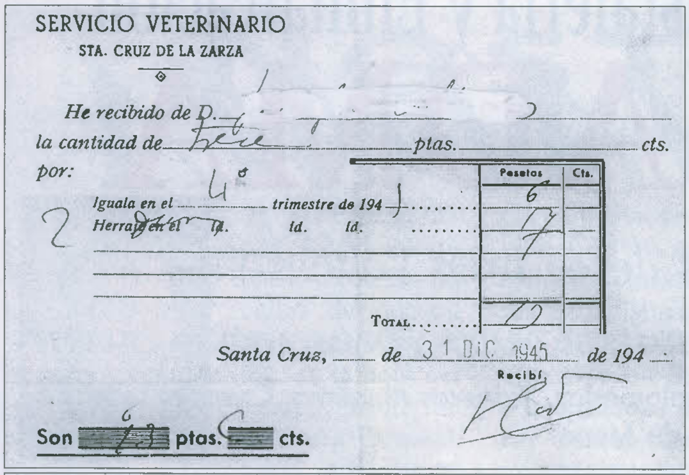
SERVICIO VETERINARIO
STA. CRUZ DE LA ZARZA

He recibido de D.
la cantidad de ... ptas. ... cts.
por:

	Pesetas	Cts.
Iguala en el 4º trimestre de 1941	6	
Herraje en el id. id. id.	7	
Total	13	

Santa Cruz, de 31 DIC 1945 de 194
Recibí,
Son 13 ptas. cts.

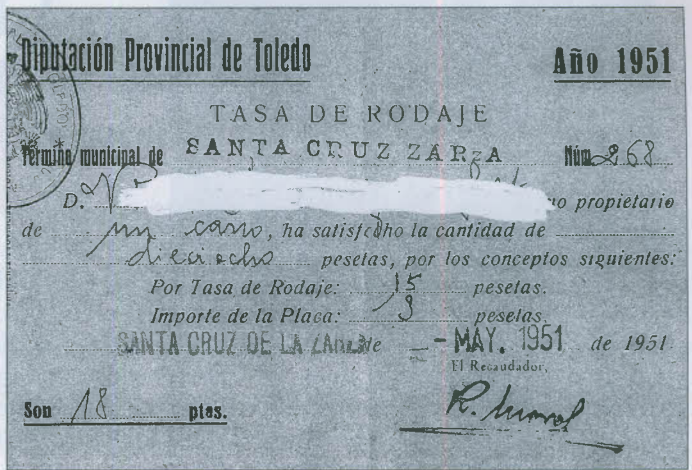
Diputación Provincial de Toledo — Año 1951
TASA DE RODAJE
Término municipal de SANTA CRUZ ZARZA Núm. 268
D. ... propietario de un carro, ha satisfecho la cantidad de dieciocho pesetas, por los conceptos siguientes:
Por Tasa de Rodaje: 15 pesetas.
Importe de la Placa: 3 pesetas.
SANTA CRUZ DE LA ZARZA - MAY. 1951 de 1951
El Recaudador,
Son 18 ptas.

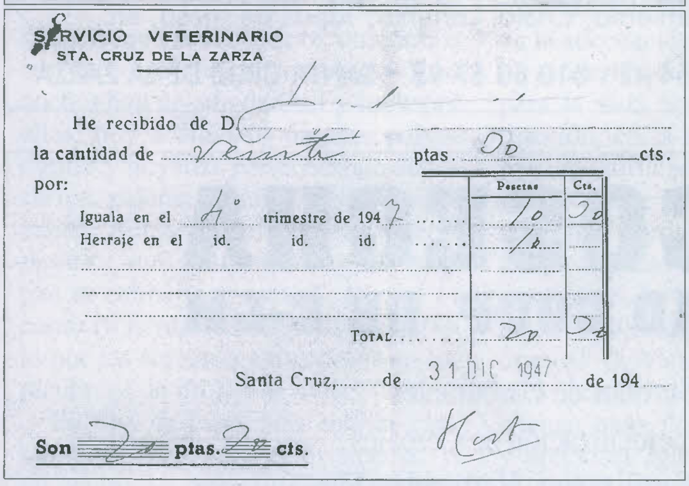
SERVICIO VETERINARIO
STA. CRUZ DE LA ZARZA

He recibido de D.
la cantidad de veinte ptas. 00 cts.
por:

	Pesetas	Cts.
Iguala en el 4º trimestre de 1947	10	00
Herraje en el id. id. id.	10	
Total	20	00

Santa Cruz, de 31 DIC 1947 de 194
Son 20 ptas. 00 cts.

Talón núm. 000151
EXACCIONES MUNICIPALES
D.
ha satisfecho, por los conceptos que se expresarán, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Por un carro de 1950	5 00

de 19
El Recaudador,

CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS
IMPUESTO SOBRE LA RADIOAUDICION
HACIENDA PUBLICA
Provincia de TOLEDO
Epígrafe A
Cuota anual: 40 pesetas (Cuarenta pesetas)
AÑO 1951
Núm. de la Zona o Distrito
Núm. de Registro 7243
Don
del Ayuntamiento de Sta Cruz Zarza Pueblo
Calle / Plaza núm. piso
ha satisfecho la cuota correspondiente al citado año por la tenencia del aparato de radio
de de 195
El Recaudador.

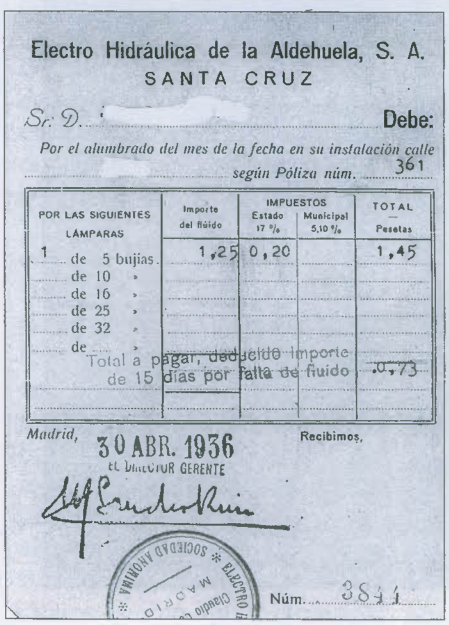
Electro Hidráulica de la Aldehuela, S. A.
SANTA CRUZ
Sr. D. Debe:
Por el alumbrado del mes de la fecha en su instalación calle según Póliza núm. 361

POR LAS SIGUIENTES LAMPARAS	Importe del flúido	IMPUESTOS Estado 17 %	IMPUESTOS Municipal 5,10 %	TOTAL Pesetas
1 de 5 bujías	1,25	0,20		1,45
de 10				
de 16				
de 25				
de 32				
de				
Total a pagar, deducido importe de 15 días por falta de flúido				0,73

Madrid, 30 ABR. 1936 Recibimos,
EL DIRECTOR GERENTE
Núm. 3841

un «saca cuartos» nuevo se equivocan, un carro pagaba en el 1951 por la Diputación Provincial de Toledo por tasa de rodaje, 15.-Ptas. más 3 por la placa a lo que había que aumentar 5.-Ptas. del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza. Muy anteriormente en el año 1927, había un impuesto de Obras Públicas Circuito Nacional de Firmes especiales llamado de TRACCION DE SANGRE de 22,30.-Ptas. (el recibo no especifica mas).

No comento mas impuestos municipales con el fin de no dar pistas al Ayuntamiento teniendo en cuenta que necesita dinero para pagar el «adefesio» de la plaza. Termino el capítulo de impuestos comentando el Nacional sobre RADIO AUDICIÓN de 40.-Ptas. por tenencia de radios.

Termino comentando, un décimo de lotería en el año 1943 costaba 4.-Ptas. y el primer premio a la serie, era 140.000.-Ptas. lo doy en pesetas por ser la moneda de entonces, confío que los jóvenes lo comprendan.

Jose Antonio García Albares

2013 Archivo Digital ACAME "Joaquín Arias"